

Intenciones y artificios

Diego Lawler*

117

Este artículo presenta y discute el núcleo filosófico del denominado enfoque intencional sobre los artefactos. En particular, analiza la intuición de que un artefacto es el objeto que de hecho es, puesto que ha sido creado con la intención de ser precisamente ese objeto y no otro. En la primera parte se formulan de manera sencilla las afirmaciones de este enfoque. En la segunda parte se presentan algunas objeciones con el propósito de comenzar a delinear sus debilidades y fortalezas.

Palabras clave: intención, artefacto, enfoque intencional

This article presents and discusses the philosophical core of the so called intentional approach on artifacts. In particular, it analyses the intuition that claims that an artifact is the object that it is because it has been produced according to the intention of being precisely that object and not another one. In the first part of this article the basic claims of this position are formulated. In the second part certain objections are presented. The purpose consists of beginning to delineate the respective pros and cons of this approach.

Key words: intention, artifact, intentional approach

* CONICET-Centro REDES. Este artículo explota ideas discutidas pormenorizadamente en Vega y Lawler (en prensa).

1. Introducción

Existen diferentes enfoques teóricos desde los cuales se puede reflexionar sobre la naturaleza de los artefactos. Por una parte está el enfoque funcional en sentido amplio. Este enfoque sugiere que debemos ver a los artefactos como objetos funcionales, por ejemplo como objetos que han sido creados y seleccionados por un grupo cultural determinado de usuarios y diseñadores para desarrollar ciertas funciones. Por otra parte está el enfoque dual. Este enfoque sostiene que los artefactos poseen una doble naturaleza: son entidades materiales, objeto de descripciones físico-químicas completas, así como entidades intencionales, objetos que incorporan planes de acción empotrados por sus diseñadores y que, además, ingresan como contenidos o recursos a los propios planes de acción de los usuarios, los cuales pueden coincidir o no con los planes de los diseñadores. En tercer lugar está el enfoque intencional. La tesis básica de este enfoque, simplemente enunciada, sugiere que un artefacto es el objeto que es debido a que ha sido creado con la intención de ser precisamente ese objeto y no otro. Así, por ejemplo, según este enfoque, lo que distingue a un artefacto de un objeto natural no es el hecho de que los artefactos presenten propiedades funcionales, puesto que muchos objetos naturales (por ejemplo, los órganos) presentan propiedades funcionales; por el contrario, el hecho que distingue a los artefactos está relacionado con el origen de las propiedades funcionales que éstos presentan. En los artefactos, las propiedades funcionales dependen de los estados mentales de los diseñadores, productores y usuarios. En este artículo se discutirá especialmente este último enfoque teórico.

118

Este texto tiene tres partes bien definidas. En la primera parte se presenta el enfoque intencional de una manera que permita ver claramente cuáles son sus afirmaciones básicas. En la segunda parte se expone un conjunto de objeciones de diferente calado que podrían formularse a este enfoque. A los fines de este artículo no interesará contar con un argumento derribador del enfoque intencional; por el contrario, sólo se pondrán de manifiesto los desafíos explicativos que un enfoque de esta clase enfrenta. El propósito final es comenzar a delinear un diagnóstico de las fortalezas y debilidades de este enfoque. Este trabajo debe verse como un paso inicial en esta dirección.

2. Las afirmaciones básicas

Riso Hilpinen (1993) afirma: “Un objeto es un artefacto si y sólo si tiene un autor” (p. 156). Según esta afirmación los conceptos de artefacto y autor son correlativos -por ejemplo, cualquier condición que se aplica a la noción de artefacto también se aplica ipso facto a la noción de autoría y viceversa. Esta afirmación destaca el siguiente asunto: la idea de que algo es un artefacto demanda que ese algo haya sido producido por alguien. Desde este punto de vista, un artefacto es un producto de la acción humana. No obstante, no todo lo creado por el esfuerzo y la actividad humana es un artefacto. Un artefacto requiere que haya sido producido por alguien según ciertas intenciones. Esto es lo que hace correlativas a las nociones de artefacto y autoría. Por consiguiente, la afirmación inicial, correctamente leída, señala que un artefacto depende para su existencia de ciertas intenciones humanas.

¿Cómo debe entenderse esta dependencia que mantiene un artefacto con la intención de su autor? Una manera simple de enfrentarse a esta pregunta es respondiendo esta otra: ¿qué distingue a alguien que diseña un artefacto de alguien que meramente realiza trazos sobre un papel o manipula símbolos? Intuitivamente podría decirse que quien meramente realiza trazos sobre el papel actúa sin ninguna clase significativa de dirección mental. Por el contrario, las acciones de quien diseña un artefacto están guiadas por cierta idea de lo que hace. Aceptar la dependencia de los artefactos de las intenciones humanas es una posición a primera vista atractiva y que puede ser naturalmente asumida. Cuando se piensa en los artefactos como los productos de acciones productivas intencionales se piensa naturalmente en ellos como los logros efectivamente intentados de esas acciones, a diferencia de otros resultados que constituyen consecuencias no queridas de esas acciones, y a los cuales no se piensa como constituyendo artefactos propiamente dichos.

Pero, ¿qué clase de intención es la intención de producir un artefacto? Hilpinen sugiere una pista para abordar este asunto: un objeto es un artefacto “sólo si es intencionalmente producido por un agente bajo ciertas descripciones del objeto, donde al menos una de estas descripciones debe ser una descripción de clase” (1993, p. 157). Imaginemos la siguiente situación. Un artesano se encuentra en su taller produciendo un objeto que es un cuchillo. Según la pista sugerida por Hilpinen, el objeto que ha de producir el artesano será efectivamente un cuchillo si y sólo si el artesano lo produce intencionalmente bajo un conjunto de descripciones, por ejemplo, “con el filo de acero”, “con el mango de marfil”, “de tamaño medio”, donde al menos una de ellas es una descripción de la clase de cosa que es el objeto, esto es, “que sirva para cortar cuando se lo toma por el mango” o “que sea un cuchillo”. La corazonada de Hilpinen que está detrás de su afirmación es sencilla e intuitiva: para que un objeto devenga un artefacto de cierta clase, el contenido de la intención de su hacedor (autor) debe contener el concepto del objeto cuya hechura el hacedor intenta; de lo contrario, éste no sabría en ningún sentido la clase de cosa que está haciendo.² El concepto del objeto que el hacedor intenta hacer o la descripción de la clase de cosa que intenta determinan, en cierto sentido, la identidad del objeto así como el criterio por el cual puede ser distinguido de otros objetos y clases de cosas. Si esto es así, entonces las propiedades que finalmente porte el objeto dependerán del contenido de la intención del agente -específicamente del concepto que el hacedor posee respecto de la clase de cosa que está produciendo.

Sin embargo, no basta con que el hacedor posea un concepto del artefacto como contenido de la intención que guía su hacer productivo, sin que, además, esta intención deba realizarse con éxito. La razón para este estreñimiento es sencilla. Si la intención no se realiza con éxito, entonces no tendríamos propiamente hablando autoría, puesto que el objeto producido no se ajustaría al contenido de la intención del

2. Adviértase que esta sugerencia descarta, a su vez, que cosas tales como los senderos y las ciudades sean propiamente hablando artefactos, puesto que no han resultado de una intención específica de producirlos. Donde hay objetos producidos colectivamente que no resultan de una intención de crearlos bajo una descripción de clase, éstos no son estrictamente hablando artefactos; sólo son productos indirectos de la actividad humana.

autor. En definitiva, no basta con que el objeto producido, para ser un artefacto, dependa del contenido de la intención del hacedor, sino que, por una parte, su producción debe ajustarse al contenido mismo de la intención, y por otra, el hacedor debe aceptar que el resultado de su hacer productivo satisface efectivamente el contenido de su intención.³

En unos trabajos recientes, Amie Thomasson (2007) ha vuelto a darle impulso filosófico a estas intuiciones. Reflexionando sobre la naturaleza metafísica de los artefactos, esta autora señala que los artefactos y las clases artificiales a las que pertenecen están “constituidos por los conceptos y las intenciones de sus respectivos hacedores” (2007, p. 53). Por ejemplo, hacer una bicicleta es el resultado de una intención humana de producir un objeto que pertenezca a la clase “bicicleta”. Sin embargo, ¿qué clase de intención es esta intención? Siguiendo a Thomasson (2007), habría que decir que una intención como ésta “no puede ser meramente entendida de manera transparente, como una intención desnuda de producir ‘uno de esos’ (señalando hacia un ejemplo)” (p. 58). La intención humana de hacer un objeto que pertenezca a cierta clase artificial se entiende adecuadamente en estos términos:

[L]a clase relevante de intención para hacer una cosa artificial de la clase K debe, por tanto, suponer un concepto sustantivo (y sustancialmente correcto) de lo que es la clase K, incluyendo el entendimiento de qué clase de propiedades son relevantes para la especificar la pertenencia a la clase K, además de la intención de realizar o plasmar muchas de esas propiedades en el objeto creado (p. 59).

120

Y luego agrega: “otra condición es necesaria: para crear un miembro de la clase artificial K, es también necesario que la intención sea al menos realizada de manera exitosa” (p. 59). Esta dependencia constitutiva de un artefacto respecto del contenido de la intención de su creador ha sido recientemente reformulada por esta autora en términos de condiciones necesarias:

Necesariamente, para todo x y para toda clase artefactual K, x es un K sólo si x es el producto de una intención largamente exitosa de (Kx), donde uno intenta (Kx) sólo se tiene un concepto sustantivo de la naturaleza de los ks que largamente se ajusta al concepto que poseen los grupos previos de hacedores de ks (si es que hay algunos) y uno intenta realizar ese concepto imponiendo características K-relevantes en el objeto (Thomasson, 2007, p. 598).

La posición teórica que hemos retratado puede resumirse diciendo que la existencia de un artefacto particular es el resultado de la realización de la intención de un agente, cuyo contenido comporta una idea de la clase de cosa que se produce o se

3. Hilpinen (1993) denomina “condiciones de dependencia”, “condiciones de éxito” y “condiciones de aceptación” a sus elaboraciones sobre estas tres cuestiones.

trae al mundo. Es posible precisar esta intuición del siguiente modo. Dado un hacedor H y un artefacto x, se afirma que H produce x si se dan las siguientes condiciones: (1) H tiene la intención (i) de producir x; el contenido de la intención (i) de H comporta una idea de qué clase de cosa es x, la cual puede involucrar una o varias propiedades de x, por ejemplo, sus funciones, su forma y su estructura física, entre otras; (2) H realiza la intención (i); (3) la intención (i) se satisface con cierto éxito; (4) H está en condiciones de evaluar el grado de éxito de la satisfacción de su intención (i) de producir x.⁴

3. El camino hacia las objeciones

Un impulso crítico respecto del enfoque intencional puede formularse en estos términos. En al menos algunas circunstancias, el hacedor de un artefacto no necesariamente sabe lo que hace hasta que no descubre, en lo creado, lo que efectivamente ha hecho. Este impulso crítico se alimenta de la corazonada que sugiere que las intenciones pueden no estar acabadamente formuladas hasta que los hechos no han sido completamente producidos por las acciones realizadas. La clase de casos que están detrás de esta corazonada son casos donde una persona descubre lo que está haciendo una vez que efectivamente lo ha hecho, aunque, para decirlo de algún modo, en el mientras tanto no ignora completamente lo que estaba haciendo, esto es, aunque mantenga durante el proceso de su hacer un vago propósito acerca de lo que hace, a condición, naturalmente, de que ese vago propósito no determine significativamente lo efectivamente hecho. En estos casos lo efectivamente realizado por el agente sería intencional pero sólo bajo una descripción general tal que el agente de la acción no estuviese en condiciones de determinar completamente, por referencia a esa descripción, el contenido completo de su intención finalmente cristalizada en la acción realizada. La sugerencia es que parte de lo que sea el contenido de la intención viene dado por lo que efectivamente se hace, y esto último no está completamente decidido de antemano; por el contrario, hay deliberaciones que se abren durante la acción misma, y que afectan el contenido de la intención que el agente forma de manera tal que el agente descubre lo que hecho, para decirlo de algún modo, en lo hecho mismo. La razón que está detrás de la corazonada que da forma a este impulso crítico es la siguiente: cuando se crea un artefacto no necesariamente el agente dispone de un concepto bien formado del artefacto que va a crear. Por consiguiente, puede no haber un concepto que guíe el hacer del hacedor tal y como el enfoque intencional parecería demandarlo. O dicho de otro modo, hay un punto intermedio entre estar en la mesa de diseño guiado por una intención que contiene un concepto bien definido del objeto a producir y estar sentado en ella meramente haciendo un lío. No se trata solamente de poseer o no poseer un concepto que produzca un artefacto como resultado de un hacer productivo. Hay una fase intermedia, más extendida de lo que en primera instancia se piensa, en la cual el hacedor, para decirlo metafóricamente, juega con los recursos

121

4. Un análisis del problema que presenta para el enfoque intencional, entre otros, la creación de un nuevo artefacto podrá leerse en Vega y Lawler (en prensa).

con los que cuenta hasta producir un artefacto al que reconoce como siendo algo de cierta clase (por ejemplo con una forma, una función, una estructura física determinada), una vez que lo ha producido. Es más, si pensamos en una práctica innovadora de producción de artefactos o nuevas clases artificiales, éste parece ser precisamente el caso. Los hacedores, llamémoslos así, no cuentan en general con intenciones bien definidas acerca de la clase de cosa que resolverá el problema, más allá de tener el propósito de encontrar una solución al asunto en el que están involucrados. Pero esto no se debe solamente a lo que ocasionan las contingencias y la percepción de nuevas oportunidades u obstáculos que brinda el mundo durante el proceso de innovación, sino que, incluso suponiendo un mundo estable, a veces no se sabe acabadamente lo que se ha hecho hasta que no se ha creado completamente el artefacto. Los procesos creativos no siempre están guiados por intenciones bien definidas, esto es, por intenciones que involucran conceptos sustantivos de los productos que efectivamente se realizan.

Dejemos de lado por el momento el impulso crítico descrito y consideremos los siguientes dos ejemplos. Éstos nos darán una idea de los desafíos que el enfoque intencional deber enfrentar; a su vez, nos permitirán volver con más fuerza sobre la corazonada que está detrás del impulso crítico.

- Ejemplo 1. Imaginemos un hombre de las cavernas al que llamaremos Alfredo. La situación es la siguiente: Alfredo forma la idea de un objeto que es “una reja de arado”, a saber, concibe meticulosamente cada uno de sus aspectos. A continuación, Alfredo inicia el ritual de invocación a sus dioses; quiere que éstos creen ese objeto. Tiene la intención de que eso ocurra y reza concentradamente durante casi toda la noche hasta que cae dormido. Al alba se desata una tormenta. Caen un rayo y éste “da forma” de reja de arado a un pedazo de madera. Alfredo cree dubitativamente que su idea ha cobrado materialidad; cree que su intención se ha realizado. Sin embargo, ¿es Alfredo el autor de ese objeto? ¿Está la intención de Alfredo constitutivamente relacionada con la producción de esa “reja de arado”?
- Ejemplo 2. Imaginemos a un hombre de las cavernas al que llamaremos Ernesto. Ernesto vaga por la orilla del río que recorre el valle buscando un lugar donde pasar la noche. Gira su cabeza y percibe una profunda caverna en la ladera de la montaña que demarca al valle. Se adentra en ella, la explora y decide que ésa es de ahora en más su casa. Ernesto realiza su intención, esto es, vive en esa caverna. Pero, ¿la ha creado? ¿Ha sido suficiente su decisión de habitarla para volverla un nuevo objeto, a saber, su casa? ¿Ha tenido lugar algún acto productivo de un artefacto (la casa)? ¿Es Alfredo el autor intencional de esa caverna?

Tenemos la intuición de que en ambos casos, a pesar de ser diferentes, hay un vacío metafísico. Las preguntas formuladas en relación con cada uno de los ejemplos indican ese vacío. Veamos cuáles son las cuestiones involucradas, en qué sentido éstas son desafíos para el enfoque intencional y cómo se relacionan con el impulso crítico cuya descripción abrió esta sección.

En ambos casos las preguntas giran alrededor de la noción de autoría -la cual es uno de los pivotes del enfoque intencional, puesto que la noción de artefacto se define correlativamente con la noción de autoría. Un objeto es un artefacto puesto que tiene

un autor, esto es, depende constitutivamente del contenido de la intención de un hacedor (su autor), el cual comporta un concepto bien definido del objeto en cuestión. Ahora bien, ¿qué nos dice el primer ejemplo respecto de Alfredo en tanto que autor de la reja de arado? Este ejemplo sugiere que tener un concepto bien definido de un objeto como contenido de una intención no es una condición suficiente para producir ese objeto. Alfredo estipula lo que es una reja de arado: concibe sus propiedades y las dispone en función de eso que él define como una reja de arado. Sin embargo, poseer un concepto bien definido de un artefacto no implica producir una estructura física que lo corporeice. Un artefacto hace algo y esto depende de una estructura física causal que realice eso que el artefacto produce. Estas estructuras causales, en tanto que estructuras físicas, están en el mundo, o sea que deberían ser descubiertas y explotadas por Alfredo en sus interacciones con las partes necesarias y relevantes de la realidad. El corolario de este breve comentario del ejemplo es que no es suficiente para producir un artefacto estipular su definición como contenido de una intención. Por ello es que nos causa perplejidad que Alfredo se encomiende a los dioses y espere. No sólo la cadena causal de producción está rota, puesto que Alfredo no realiza su intención, sino que Alfredo no dispone de la estructura física causal que finalmente daría forma a su concepto. Poseer un concepto de artefacto no significa disponer de una definición del objeto; supone, además hallar una estructura física que materialice la función. Esta última es parte esencial de la noción de artefacto que se desea producir. La noción de autoría no se aplicaría en este caso. Alfredo no ha realizado intencionalmente la reja de arado, pero tampoco, en un sentido fuerte, la ha concebido, puesto que concebir una reja de arado no es independiente de hallar una estructura física que realice su función.

123

Veamos el segundo ejemplo. Ernesto encuentra una estructura causal capaz de realizar una función, pero no había formado intención alguna que nos permita decir que había concebido su casa. Navegando por el ambiente encuentra algo: una caverna, pero no tenía ninguna idea de las propiedades que deseaba imponer en la materia para producir una casa. No podría decirse, por tanto, que Ernesto es el autor de su casa, puesto que no la ha producido, solamente ha encontrado una formación natural y ha decidido vivir en ella. No sólo aquí también la cadena causal está rota, sino que además el concepto de “casa” se forma a partir del hallazgo de la estructura física; no existía previamente en la mente de Ernesto algo así como lo que termina habitando. En cierto sentido, éste es el ejemplo complementario del anterior. Ambos nos ocasionan perplejidad porque nos llaman la atención sobre lo que es poseer un concepto de un artefacto, y al mismo tiempo, nos señalan las deficiencias en un caso y en el otro. Alfredo, a diferencia de Ernesto, ha estipulado lo que es una reja de arado, pero hay un sentido en que esa estipulación no puede ser satisfecha porque está incompleta: adolece de la estructura física que ha de realizar materialmente la función. Alfredo reza porque no sabe cómo hacer la reja de arado. En un sentido fuerte, Alfredo no tiene el concepto de reja de arado: no sabe lo que sería un artefacto que es materialmente una reja de arado. De allí que dubitativamente crea que su idea ha cobrado materialidad. Es como si Alfredo se dijera: “Esto podría ser lo que he estipulado; los dioses lo han hecho; la tormenta lo explica; voy a intentar arar con esto”. Ernesto está en una situación diferente a la de Alfredo: Ernesto halla una caverna. A partir de ese hallazgo, comienza una tarea de cotejamiento de las propiedades de esa estructura causal para, finalmente, engendrar una definición del

concepto “casa”. Sin embargo, Ernesto no disponía previamente del concepto “casa” como contenido de su intención; de algún modo lo arma a partir de hallar la caverna.

Estos dos ejemplos representan desafíos para el enfoque intencional. Si se afirma, como lo hace el enfoque intencional, que los artefactos dependen constitutivamente del contenido de la intención de su hacedor, entonces deberían señalarse cuáles son los requisitos que deben ser satisfechos para decir que un agente posee efectivamente el concepto del artefacto que produce. No basta con decir, como lo sugiere el enfoque intencional, que tener un concepto es tener aunque sea una vaga idea de lo que se desea crear. El caso de Alfredo nos señala que esto no es suficiente. Tampoco basta hallar una estructura física óptima, como parece indicar el caso de Ernesto. El contenido de la intención de Ernesto termina siendo inesperadamente modelado por su hallazgo de la caverna. Dos asuntos parecen ser aquí importantes. Por una parte, qué es tener un concepto de un artefacto como contenido de una intención. Por otra parte, cómo ese contenido es satisfecho por la acción productiva y realizadora del artefacto en cuestión. Respecto de estos dos asuntos, el enfoque intencional parecer encontrar aquí un límite filosófico importante de cuya disolución o no saldrá debilitado o fortalecido. El análisis de este último asunto excede los límites de este breve trabajo diagnóstico.

Bibliografía

HILPINEN, R. (1993): “Authors and Artifacts”, *Proceedings of the Aristotelian Society*, nº 93, pp. 155-178.

HILPINEN, R. (2004): “Artifact”, en E. N. Zalta (ed.): *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* - Fall 2004 Edition. Disponible en: <http://plato.stanford.edu/archives/fall2004/entries/artifact>

THOMASSON, A. L. (2003): “Realism and Human Kinds”, *Philosophy and Phenomenological Research*, nº 67, pp. 580-609.

THOMASSON, A. L. (2007): “Artifacts and Human Concepts”, en E. Margolis y S. Laurence (eds.): *Creations of the Mind*, Oxford, Oxford University Press, pp. 52-73.

VEGA, J. y LAWLER, D. (en prensa): “Creating Artefactual Kinds”, en M. Franssen, P. Kroes y P. Veermas (eds.): *The Metaphysics of Technical Artefacts*, Synthese Library, Special Volume.